

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD



Fecha: (24-07-2024)

Reunidos por vía Telemática mediante Teams, a las 12:00 horas del día señalado en la fecha, y con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del IUSIANI:

- D. Ricardo Aguasca Colomo (Subdirector de Calidad, Director de División)
- D. Luis Alberto Padrón Hernández (Director de División)
- D. Mario Hernández Tejera (Director de División)
- D. José María Escobar Sánchez (Director de División)
- D. Modesto F. Castrillón Santana (Director de División)
- D. Gustavo Montero García (Director de División)
- D. Eduardo Rodríguez Barrera (Secretario del IUSIANI - Invitado)

Los demás miembros excusan su ausencia.

Se trató el siguiente orden del día:

- Aprobación si procede de actas anteriores (adjuntas)
- Informe del subdirector de calidad
- Constitución de la Comisión de Autoevaluación para la acreditación del máster:

Orlando F. Maeso Fortuny (Director del Instituto)
Cristina Medina López (Coordinadora del Máster SIANI)
Eduardo Rodríguez Barrera (Secretario del Instituto)
Ricardo Aguasca Colomo (Subdirector de Calidad del SIANI)
Albert Oliver Serra (Jefe de Servicio)
Antonio Carlos Dominguez Brito (Profesor)
Gustavo Alonso González (Representación del PAS)
Edwin Ortiz Campos (Representación de alumnos)

- Aprobación si procede del informe anual del IUSIANI 2022-23 (adjunto)
- Asuntos de tramite

Desarrollo de la reunión y acuerdos adoptados:

Se aprueban por unanimidad las actas anteriores adjuntas de las CGC de fechas:

17-05-23 (CGC41)
16-10-23 (CGC42)
01-12-23 (CGC43)
09-05-24 (CGC44)
23-05-24 (CGC45)

El Subdirector de Calidad toma la palabra y expone que se ha iniciado el proceso de renovación de acreditación del máster lo que supone constituir la comisión de autoevaluación para cumplimentar el informe de autoevaluación. Este informe debe ser remitido al Vicerrectorado de Grados, Posgrados y Nuevas Titulaciones la primera semana de octubre. El Vicerrectorado enviará dicho informe a la ACCUEE el próximo 21 de octubre. Así mismo presenta el borrador del informe de autoevaluación que esta siendo trabajado por el Técnico del Instituto. También

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD



indica que se están terminando de redactar los informes pendientes de relación de evidencias de los años 21-22 y 22-23.

Se aprueba la constitución propuesta de Comisión de Autoevaluación.

Se aprueba por unanimidad el informe anual del SIANI 2022-23. En este punto el subdirector de Calidad destaca que subsiste la discrepancia entre los datos de alumnos de nuevo ingreso propios de nuestra administración y los datos oficiales que figuran en el portal de transparencia de la ULPGC.

No existen ningún asunto de tramite a tratar en la reunión.

Acuerdos adoptados:

- 1.- Se aprueban por unanimidad los puntos propuestos en el orden del día.
- 2.- Se aprueba elevar a la próxima Comisión Ejecutiva los acuerdos adoptados en esta Comisión.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:25 horas del día de la fecha.

(Firma)

Ricardo Aguasca Colomo
Subdirector de Calidad SIANI